

Resolución sobre México
Conferencia fundacional de la IV Internacional
3 septiembre de 1938

(Versión al castellano desde “Résolution sur le Mexique”, en Rodolphe Prager, compilador, *Les congrès de la IV^e Internationale (manifestes, thèses, résolution). I. Naissance de la IV^e Internationale (1930-1940)*, Éditions La Brèche, París, 1978, páginas 291-292)

La conferencia internacional, tras haber tomado conocimiento de los documentos y declaraciones de la antigua Liga Comunista Internacionalista, de la decisión de la preconferencia panamericana de Nueva York, y tras haber escuchado el informe ofrecido por la delegación de los Estados Unidos en México, declara:

Aprobar las recomendaciones de la conferencia panamericana concernientes a la reorganización del antiguo grupo, dirigido por Galicia y Fernández (LCI mexicana) y no asumir ninguna responsabilidad por la política y actitud anteriores de ese grupo.

La conferencia internacional se ve en la obligación de adoptar esta resolución estando dada la falsa política de la dirección de la antigua LCI de México. Esta política, cuya principal responsabilidad recae sobre los camaradas Galicia y Fernández, ha causado el mayor daño al crédito de la IV Internacional en México y ha impedido un sano desarrollo de nuestra sección mexicana.

Bajo la dirección de los antiguos líderes, la organización ha seguido una política de “tercer período” (ultraizquierdista) en el terreno sindical, política que ha tenido como resultado la escisión en el movimiento “independiente” y “rojo” compuesto solamente por miembros de la LCI aislados de las masas.

En la lucha contra el alza del coste de la vida, la Liga lanzó consignas irresponsables y aventureras no solamente llamando a la huelga general, sino, también, al sabotaje y a la acción directa.

En la lucha contra el imperialismo extranjero en México, la dirección de la LCI (grupo Galicia), en lugar de poner el acento de su agitación ante todo en la lucha contra los bandidos norteamericanos e ingleses, lo ha puesto en el régimen burgués nacionalista de Cárdenas, atacándolo de una manera unilateral, sectaria y, bajo las circunstancias dadas, objetivamente reaccionario.

La prueba decisiva de la irresponsabilidad de la dirección Galicia se vio algunos días antes de la llegada de la delegación norteamericana a México, cuando esa dirección hizo votar a los miembros de la organización la disolución de la LCI, liquidando así la sección mexicana de la internacional. La decisión ulterior (no menos ligera que la primera) de reconstituir la Liga Comunista Internacionalista, no puede considerarse como una decisión responsable sino, más bien, como una maniobra tendente a evitar la crítica y los esfuerzos serios para la reconstrucción del movimiento de la IV Internacional en México sobre bases sanas y sólidas.

Con el objetivo arriba indicado, la conferencia internacional mandata al camarada X que prosiga sus esfuerzos en vistas a facilitar la reorganización de la sección mexicana de la IV Internacional bajo el control directo del subsecretariado internacional.

La conferencia internacional invita cordialmente a todos los camaradas, antiguos y actuales, de la LCI a cerrar filas en la IV Internacional y su sección mexicana reorganizada, sobre la base de la aceptación de las decisiones de la conferencia y de la disciplina de la IV Internacional.

La conferencia internacional declara además que, en lo concerniente a la lucha fraccional y sin principios ni significación política llevada entablada los camaradas Galicia y Fernández, estos dos camaradas no serán admitidos en las filas de la sección reorganizada más que con la condición de estar apartados de cualquier puesto dirigente en la organización durante el período de un año, a partir de la fecha de llegada del camarada X a México. La nueva dirección ejecutiva de la organización deberá estar compuesta sobre todo por elementos proletarios serios y experimentados.

Respecto al camarada Diego Rivera la conferencia declara también que, estando dadas las dificultades surgidas en el pasado con este camarada en las relaciones internas de la sección mexicana, no formará parte de la organización reconstituida; pero su trabajo y actividad a favor de la IV Internacional se mantendrán bajo control directo del subsecretariado internacional.

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es